

ACTA NO. VEINTE Y DOS (22)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **CATORCE** días del mes de Noviembre de dos mil diecinueve, siendo las **09H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina y los funcionarios Sr. Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 07 de Noviembre de 2019.
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre el Informe de la Comisión de Fiscalización y Legislación referente a la Ordenanza para la Declaratoria de Bienes Mostrencos ubicados en el área urbana del cantón Mocha, provincia de Tungurahua, y aprobación en segundo debate.
5. Aprobación del traspaso de crédito para la construcción de la celda emergente y estudios para varias obras en el cantón Mocha.
6. Informe semanal de actividades.
7. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Sr. Medardo Ortiz, Sr. Luis Suárez, Ing. Edison Tanquina, e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **09H10**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 21 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que por parte de Secretaría se dé lectura del Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 07 de Noviembre de 2019.

Seguidamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien dice a los señores concejales que dentro de la convocatoria está establecida una copia del Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 07 de Noviembre de 2019, no sé si tienen algo que acotar o algún cambio.

Solicita la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien expresa su respectivo saludo indica que efectivamente el Acta fue entregada con anterioridad en nuestras manos, en la cual ha sido revisada y no presenta ningún inconveniente, por lo que mociono que se apruebe el Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 07 de Noviembre de 2019.

Interviene el señor **Luis Suárez, Concejel**, quien emite un saludo a los asistentes y manifiesta que apoya la moción del compañero concejal Ing. Edison Tanquina.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 076-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad, aprobar el Acta No. 21 de la Sesión Ordinaria realizada el día jueves 07 de Noviembre de 2019. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN REFERENTE A LA ORDENANZA PARA LA DECLARATORIA DE BIENES MOSTRENCOS

UBICADOS EN EL ÁREA URBANA DEL CANTÓN MOCHA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Hace uso la palabra el Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal, quien solicita que por intermedio de secretaría se proceda a dar lectura al oficio de la Comisión de Fiscalización y Legislación.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del oficio emitido por la Comisión de Fiscalización y Legislación.

INFORME DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA



1. ASUNTO: Proyecto de Ordenanza para la Declaratoria de Bienes Mostrencos ubicados en el área urbana del cantón Mocha, provincia de Tungurahua.

Fecha: 11 de noviembre de 2019.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Fiscalización y Legislación, ponemos en conocimiento de su autoridad y a la vez del Concejo Cantonal, lo resuelto en sesión de comisión del día lunes 11 de noviembre de 2019.

ANTECEDENTES: En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el lunes once de Noviembre del dos mil diecinueve, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Fiscalización y Legislación, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, vocal, Sr. Luis Gustavo Suarez Coba, vocal y la presencia de los señores concejales Alcides Mariano Freire Buenaño, Edgar Medardo Ortiz Vaca y los funcionarios señores Ab. Flavio Jiménez y Dr. Hernán Paredes. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución No. 074-2019, adoptada en sesión de concejo municipal No. 21 de jueves 07 de noviembre de 2019, mediante el cual se ha convocado a esta sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Fiscalización y Legislación, se pone en conocimiento de los miembros de la Comisión quienes proceden a debatir puntualmente y análisis el Proyecto de Ordenanza para la Declaratoria de Bienes Mostrencos ubicados en el área urbana del cantón Mocha, provincia de Tungurahua. Una vez revisado el borrador remitido por el Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico Municipal, luego de varias consideraciones efectuadas por cada uno de los miembros de la Comisión quienes consideran que uno de los objetivos planteados por la actual administración es conocer a cabalidad cuales son las propiedades de la Institución, continúan con el análisis y sin que haya cambios que realizar se acoge en todas sus partes y se procede a remitir el borrador del Proyecto de Ordenanza para la Declaratoria de Bienes Mostrencos ubicados en el área urbana del cantón Mocha, provincia de Tungurahua.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de concejo municipal para su análisis y aprobación.

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración del Cuerpo Colegiado para su análisis y aprobación.


Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui
VOCAL DE LA COMISIÓN


Luis Gustavo Suarez Coba
VOCAL DE LA COMISIÓN


Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARÍA GENERAL

Hace uso de la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico**, quien expresa su saludo de buenos días e indica que se ha procedido a revisar el borrador del proyecto de Ordenanza que tenemos presentado con la Comisión se hicieron unos pequeños cambios y se ha presentado ya el informe, básicamente esta ordenanza se aplicará a las zonas urbanas del cantón y todas las zonas consolidadas del cantón cuando los tengamos plenamente definidos, ese es un problema que tenemos actualmente ya que no tenemos definidas las áreas urbanas de los sectores rurales como Yanahurco, El Rosal Pinguilí, la creación de la cabecera parroquial está en una área mínima cuando ya Pinguilí está ya en un área más amplia que corresponde con un procedimiento administrativo a legalizar los lotes en las áreas urbanas que estén abandonados, sin dueños que los estén utilizando y una vez cumplido el procedimiento esos bienes serán inscritos como propiedad Municipal, esto es todo señor Alcalde.

Interviene el **Ing. Pablo Carranza, Concejal**, quien emite su saludo cordial a todos e indica que el escrito de aprobación del cuarto punto del orden del día sobre el conocimiento y análisis del informe de la Comisión, quiero informar que hemos realizado la reunión con los integrantes de la comisión de fiscalización y legislación y con el señor asesor jurídico se ha coordinado para poder aprobar en segunda y definitiva instancia este proyecto de Ordenanza de bien mostrenco con el fin de regularizar varios lotes de los que se desconoce su dueño, entendiendo que se va a aplicar en las zonas de nuestro cantón, y esperamos tener ya identificados cuales son los predios que carecen de dueño y poder como Municipio intervenir para tener ya una propiedad que formen parte del activo de nuestro cantón. En mi calidad de presidente de la comisión, elevo a moción que se proceda a aprobar en segunda instancia esta ordenanza y si es que hay alguna sugerencia por parte de los compañeros estamos prestos para debatir o si alguna consulta tienen para el señor asesor jurídico o alguna explicación igual estamos a las órdenes, elevo a moción que se apruebe.

Hace uso de la palabra el **Sr. Mariano Freire, Concejal**, quien emite su saludo a los asistentes y manifiesta que apoya la moción del compañero Ing. Pablo Carranza.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 077-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Fiscalización y Legislación, es decir aprueba en segundo y definitivo debate la Ordenanza para la Declaratoria de Bienes Mostrencos ubicados en el área

urbana del cantón Mocha, provincia de Tungurahua. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- APROBACIÓN DEL TRASPASO DE CRÉDITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA EMERGENTE Y ESTUDIOS PARA VARIAS OBRAS EN EL CANTÓN MOCHA.

Hace uso la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien solicita que por intermedio de secretaría se proceda a dar lectura del informe emitido por el Director Financiero.

Por parte de Secretaría se procede a dar lectura del informe para traspasos de crédito No. 001-2019 suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero de la Municipalidad.

**INFORME PARA TRASPASOS DE CRÉDITO
No 001-2019**

DE : Dr. Hernán Paredes Freire
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM MOCHA.

PARA : **Ing. Danilo Ortiz**
ALCALDE DEL CANTÓN MOCHA

ASUNTO : SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO.

FECHA : 12 de noviembre de 2019.

13-11-2019
8:30
Dispo

Visto el siguiente documento:

- Oficio No. 483-DOPM, de fecha 12 de noviembre de 2019, solicita traspasos para la celda emergente en el botadero de basura y contratar estudios varias obras.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 256 del COOTAD, a fin de que se autorice el siguiente **Traspaso de Crédito** solicitado:

ÁREA	PROGRAMA		PARTIDA		INCREMENTO	REDUCCIÓN
	No.	DENOMINACIÓN	No.	DENOMINACIÓN		
6	OTROS SERVICIOS COMUNALES		73 06 05 24	Estudios de consultoria varios proyectos	59,998.40	
			75 05 99 05	Construcción Celda Emergente	59,378.37	
			84 03 01	Terrenos		119,376.77
TOTAL					USD 119,376.77	USD 119,376.77

En tal virtud, por tratarse de cambios en el plan de inversión en obra pública 2019, usted pondrá a consideración y aprobación por parte del Concejo el presente traspaso presupuestario.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Dr. Hernán Paredes Freire
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADM MOCHA



Adjunto: Expediente completo

Inmediatamente hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde**, quien señala que dentro de lo que nos encontramos en este momento estamos con un poco de apuro en el tema de la celda emergente, el tema es bien álgido en lo que es el relleno sanitario o sea el cierre técnico esto no es ningún juego, acabamos de pagar recién una multa y más bien porque tenemos una amistad dentro de medio ambiente, las cosas dentro del término legal en la anterior celda emergente ha estado en la construcción cerca de 3000 metros lo que está colapsado, ahora está cerca de 8000 metros o sea el doble por eso es que viene más grande, entonces el costo de esa celda rebasa los \$119.370 entonces nosotros teníamos apenas \$ 70.000 entonces es para eso la colocación de ese dinero, eso es una, en lo otro está el estudio de consultoría, van cinco estudios el uno es el estudio de Cochalata, el del estadio El Calvario que vamos a hacer los graderíos, el Dique de Olalla, va el del Mercado Central y va el del parque lineal, son 5 estudios de toda esa consultoría. Más bien quisiera en esta parte el criterio jurídico para saber si se puede o no señor jurídico.

Interviene el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico**, quien señala que efectivamente los traspasos son para ir cubriendo las necesidades más priorizadas que tengamos como Institución, lo importante de esos traspasos es de donde se reduce y a donde incrementa y que el valor no quede desfinanciado porque no podemos incrementar valores que no tienen un sustento para el presupuesto, en este caso está tomando la reducción en la partida de terrenos que en este momento no a podemos aplicar, ya que no podemos comprar un terreno sin tener previamente el estudio y hacer la socialización de ese estudio, el anuncio del proyecto etc, etc, entonces obviamente si bien es cierto es un traspaso dentro del mismo programa inclusive podía haberlo utilizado directamente usted, como son obras de inversión que fueron decididas en el presupuesto e inclusive hasta cierto punto con un aporte participativo es necesario que el concejo lo apruebe en este caso porque estamos variando lo que fue nuestro presupuesto 2019, que ya estuvo concedido se acuerdan cuando hicimos la presentación del terreno que íbamos a comprar en ese momento pero tenemos básicamente que tener el proyecto y todo eso para proceder, es legal el traspaso, lo único que debía haber hecho es incluir otra columna el compañero financiero para ver con que total quedaba la partida, ahí está haciendo el traspaso de la partida de \$59.378,37 pero con los \$70.000 me parece que teníamos del relleno de la celda emergente, realmente la partida queda de casi \$ 129.378,37, solo falta el total de cuanto queda, porque esa no tenía asignación anterior en el presupuesto.

Hace uso de la palabra el **Ing. Edison Tanquina, Concejel**, quien manifiesta que en este sentido como ya nos han explicado yo mociono que se apruebe el traspaso de crédito para la construcción de la celda emergente y estudios para varias obras en el cantón Mocha.

Inmediatamente hace uso de la palabra el **Sr. Mariano Freire, Concejal**, quien manifiesta que apoya la moción del compañero concejal a fin de que se apruebe el traspaso.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptor el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Sr. Medardo Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Edison Tanquina, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 078-2019.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE**: Por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe de traspasos de crédito No. 001-2019, suscrito por el Dr. Hernán Paredes, Director Financiero de la Municipalidad, es decir aprueba el traspaso de crédito para la construcción de la celda emergente y estudios para varias obras en el cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales:

- Viernes 08 de noviembre.- En horas de la mañana recibimos a los técnicos de la AME en donde se capacitó a los directores y jefes departamentales sobre las normas de control interno, más bien quisiera que el señor asesor jurídico nos transmita:
- Hace uso de la palabra el **Ab. Flavio Jiménez, Procurador Síndico** quien señala que el día viernes tuvimos la visita del nuevo Coordinador de la AME Regional 3, el Ing. César Escorza quien vino a darnos una charla sobre el manejo de las normas de control interno, siempre capacitarnos es importante compartir experiencias que hay de un municipio a otro municipio, viendo pues cuales son efectivamente ya que a veces cometemos errores en cuanto a ese tema.
- Nuevamente hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien manifiesta que el mismo día viernes 08 de noviembre, luego de recibir a los técnicos de la AME, fuimos a un recorrido a las Pampas de Salasaca con el fin de fijar los hitos imaginarios, en ese día ya colocamos una especie de señales, está ya comprado para colocar los hitos, como una referencia son 27 hitos que nosotros como cantón obtenemos. Esto fue en horas de la mañana, hasta la tarde.

- **Sábado 09 de noviembre.-** Estuvimos liderando la minga del agua, donde se delimitó la zona hídrica, dentro de esa delimitación nosotros iniciamos desde 3880 metros sobre nivel del mar hasta 4000 metros y el día sábado colocamos a 3900 o sea de los 3880 que inicia la reserva hídrica, nosotros apenas nos subimos a 3900, cual es la visión ustedes comprenderán que dentro de las pampas de Salasaca existe ganado, estamos alrededor de 8 km de Pampas de Salasaca, hemos recorrido ya alrededor de 5 km, entonces nosotros de 3880 nos hemos subido y hemos y delimitamos en 3900.
- **Domingo 10 de noviembre.-** Todos los 10 de cada mes nosotros como Municipio reportamos lo de la LOTAIP, y tenemos hasta este Diciembre para hacer las cosas bien, tenemos ya una dos calificaciones, antes estábamos menos de 100 ahora hemos subido algo el uno a 38 y el otro creo que hemos bajado.
- **Lunes 11 de noviembre.-** Nos trasladamos a la ciudad de Quito a una reunión con el Ing. Marco Troya, Secretario del Agua y emito un agradecimiento al Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas de la Municipalidad, que fue el nexo directo para llegar como Alcalde a conversar con el, Ing. Marco Troya el tema del plan maestro del agua de nuestro cantón, estamos en buenos términos y yo creo que se va a concretar, esperemos y ese es un pedido que le hago a Dios, y que nos dieran el cien por ciento no reembolsable.
- **Martes 12 de noviembre.-** Me trasladé a la AME para tratar sobre el tema de la Consultoría ya que estamos por firmar el convenio en lo que se refiere al PDyOT y PUGS. Ese día fue un día muy importante para nuestra provincia ya que se celebra la independencia de Ambato, a lo cual estaba delegado el señor Concejal Mariano Freire para asistir al desfile, sesión y banquete por los 199 años de independencia. Lastimosamente yo no pude asistir ya que tuve un llamado del presidente de la AME y en este sistema que hoy me encuentro hay que tener también esa predisposición política para delegar a las personas que también me van a apoyar es por eso que me trasladé porque tenía una rueda de prensa ahí en la presidencia de la República con el Ministro de Economía y con la Ministra del Interior tuvimos una rueda de prensa en la presidencia de la República, en donde se trató que nosotros como Municipio pequeño y de los 221 municipios somos parte de los 151 municipios que se beneficiarán de esta disposición que se emitió el 12 de noviembre de la devolución del IVA, ya que nuestro cantón tiene menos de 50.000 habitantes, es por eso que el IVA se procederá a devolver inmediatamente ya que es posible que hoy o mañana o máximo hasta el lunes estará ya depositado y liquidado lo

que es el IVA 2018, lo que es el IVA 2019 hasta marzo del año 2020 se ejecutará, hasta ahí el tema de la problemática del IVA que se solucionó.

- Miércoles 13 de noviembre.- En horas de la mañana fue la atención al ciudadano y en horas de la tarde nos trasladamos al Consejo Provincial acompañado del Concejal Pablo Carranza pudimos palpar el tema de los asfaltos que ya está firmado el convenio ya que aún no se ejecuta nuestros asfaltos. Esto es todo cuanto les puedo informar señores concejales dentro de mis actividades de la semana.

Inmediatamente por secretaría se solicita que se dé a conocer el informe de labores de los señores Concejales.

Interviene el **Ing. Edison Tanquina, Concejal**, quien a nombre de todos los señores concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Jueves 07 de noviembre.- Sesión de Concejo. Conversación con una comisión de moradores del Caserío Yanahurco para tratar el tema de la biblioteca del caserío. En horas de la tarde asistimos a la firma de Convenio con el Mies sobre los nuevos proyectos que se van a dar en nuestro cantón.
- Viernes 08 de noviembre.- Se acudió a la sesión solemne de parroquialización de Pinguilí, mientras que los compañeros Medardo Ortiz y Mariano Freire acudieron al sector de las pampas de Salasaca a colocar los límites donde se colocaron el cercado.
- Sábado 09 de noviembre.- Nos trasladamos a las Pampas de Salasaca a realizar la limitación de la reserva faunística Chimborazo. El Sr. Luis Suarez acudió al programa de la colada más grande del sector en el caserío Pinguilí Las Lajas.
- Lunes 11 de noviembre.- Reunión de la Comisión de Legislación y Fiscalización para tratar el tema de la ordenanza de bienes Mostrencos. También se realizaron un recorrido por los lugares donde se están realizando trabajos.
- Martes 12 de noviembre.- Se controló la limpieza del tanque de reserva de agua en el estadio del Calvario y limpieza de varias vías del cantón. El Sr. Mariano Freire asistió a la invitación que se realizó por las actividades de independencia de Ambato.
- Miércoles 13 de noviembre.- Se realizó la sesión de la comisión de planificación y presupuestos para tratar sobre la aprobación del presupuesto 2020.

Finalmente el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria**, siendo las **10H30**.



Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL



Ab. Carmen Bombon Lara
SECRETARIA GENERAL

